

Propician que graduados en Río Negro tengan puntaje extra en los concursos a cargos públicos

viernes, 02 de febrero de 2018

El vicegobernador Pedro Pesatti, junto al rector de la Universidad Nacional de Río Negro, Juan Carlos Del Bello, acordaron promover legislación para que se asigne puntaje extra, en los concursos a cargos públicos, a los graduados de Universidades Nacionales con sede en el territorio provincial.

La medida persigue, según Pesatti, "poner en valor dos atributos: por un lado ponderar positivamente ciertos conocimientos específicos que objetivamente adquieren los graduados en Río Negro, y por otro propiciar el arraigo de nuestros profesionales".

"Un abogado que se recibe en una universidad rionegrina, estudia la legislación rionegrina, un agrónomo que se forma en nuestra provincia, realiza sus prácticas en un ambiente biológico, geográfico y social que le confieren mayor grado de conocimiento de nuestra realidad", ejemplificó entre otros argumentos el vicegobernador.

La normativa en estudio asignaría un puntaje extra a graduados con igual título o incumbencia toda vez que el profesional concursante se haya graduado en una universidad con asiento en la provincia.

Esta iniciativa también abarca a los recibidos en las instituciones de formación docente de la provincia y a los profesores graduados en las universidades públicas con asiento en Río Negro

Además, en el encuentro que mantuvieron esta mañana en el despacho del vicegobernador, se conversó sobre la necesidad de promover ámbitos e instrumentos de diálogo y debate de todas las instituciones educativas que desarrollan su actividad en la provincia.

"En nuestra provincia trabajan académicos de excelencia en disciplinas de muy diversa índole, tenemos dos universidades nacionales, el IUPA, el instituto Balseiro y una gran cantidad de institutos de formación docente, que en su conjunto forman un grupo de personas con gran potencial intelectual que debemos poner a pensar y articular sinérgicamente", aseguró el titular del parlamento.

Concurso de APPs

En otro orden Pesatti y Del Bello delinearon una primera agenda para la convocatoria a un concurso de desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles.

La iniciativa pretende reunir a estudiantes de las distintas carreras de informática y alumnos de los últimos años de escuelas técnicas de instituciones educativas de la provincia, para la investigación, el diseño y desarrollo de aplicaciones, dentro de diversas categorías predefinidas.

para los graduados en las instituciones de formación docente de la provincia y para los profesores graduados en las

universidades públicas con asiento en Río negro.